



<b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA SECRETARÍA DE SALUD	<b>1º RENOVACIÓN DE REGISTRO</b>
---	--------------------------------------

**Datos del establecimiento**

Nombre del propietario o razón social:	Fundación Santos y de la Garza Evia, I.B.P.
Denominación del establecimiento:	Centro Médico Zambrano Hellión

**Domicilio del establecimiento**

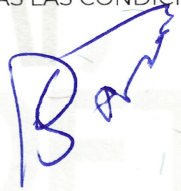
Calle:	Batallón de San Patricio número 112
Colonia y/o localidad:	Real de San Agustín
Código postal:	66278
Ciudad, delegación o municipio:	San Pedro Garza García
Entidad federativa:	Nuevo León

**Comité registrado**

**Comité de Ética en Investigación del Centro Médico Zambrano Hellión**

**Registro número**

**CONBIOÉTICA-19-CEI-001-20201020**

<b>INICIO DE VIGENCIA</b> 21 OCTUBRE 2023	<p>LA PRESENTE CONSTANCIA DE REGISTRO SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA</p>  <p><b>PATRICIO JAVIER SANTILLÁN DOHERTY</b> <b>COMISIONADO NACIONAL DE BIOÉTICA</b></p> <p>Disposición DÉCIMO SEGUNDA BIS1 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012, el cual fue publicado el 10 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.</p>
<b>VIGENCIA</b> <b>3 AÑOS</b> CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; Y DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA BIS 1 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN Y SE ESTABLECEN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE DEBEN CONTAR CON ELLOS	
<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b> 20 OCTUBRE 2026	

**ESTE REGISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO, Y DE SER EL CASO, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL ESTABLECIMIENTO**

**REN-CONBIOÉTICA-19-CEI-001-20201020**  
Expediente: 054-19R1

OSINTEL O